

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

INE

CONSEJEROS Y PARTIDOS CRUZAN ACUSACIONES

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), José Roberto Ruiz Saldaña, quien votó en contra de sancionar a Morena por el caso del fideicomiso, fue acusado de tener vínculos con ese partido. En la sesión del Consejo General del INE, el consejero Marco Antonio Baños señaló que Ruiz Saldaña, cuando era funcionario en Sonora, en el gobierno de Guillermo Padrés, tenía como superior a Sergio Carlos Gutiérrez, hoy suplente de Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE y diputado federal electo por la vía plurinominal. "Nada más dígame una cosa, usted fue director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, y el secretario ejecutivo de esa comisión era Sergio Carlos Gutiérrez, hoy diputado suplente por Morena en la fórmula de Horacio Duarte", destacó Baños. En su turno, Duarte denunció a Baños de encabezar a un grupo de consejeros que responde al gobierno para perjudicar a Morena. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

CONVOCATORIA/ INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a las y los ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección y designación de consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, que durarán en su cargo siete años. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 23, INE)

ELECCIONES 2018

MULTAN AL PAN POR FINANCIAMIENTO ILEGAL

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer al PAN una multa de tres millones de pesos, debido a que Ricardo Anaya, en su precampaña presidencial, recibió 1.5 millones de financiamiento ilícito. De acuerdo con el organismo electoral, mediante un esquema de simulación, Carlos Ignacio Vargas del Villar, María del Milagro del Villar y Carlos Enrique Vargas, padres y hermano del alcalde panista de Huxquilucan, Enrique Vargas del Villar, triangularon recursos con una posible empresa fantasma para fondear a Anaya. La Unidad Técnica de Fiscalización halló que la familia Vargas del Villar realizó tres depósitos de 500 mil pesos, que a su vez fueron obtenidos de la empresa Consultoría de Tecnologías de la Información Duhart, S.A. de C.V. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

LA SANCIÓN DEL INE AL FIDEICOMISO DE MORENA/ CIRO MURAYAMA

Tras el sismo del 19 de septiembre, diversos partidos políticos ofrecieron destinar parte de sus prerrogativas a los damnificados. El INE comunicó a éstos que no era legal que ellos entregaran directamente los recursos y se les señaló que el mecanismo idóneo consistía en la devolución del financiamiento a la Tesorería de la Federación. Los partidos políticos no son parte de la beneficiencia, buscan el poder político, por lo que llevar dinero o cualquier material a la gente se considera en la ley una dádiva, lo que está expresamente prohibido por el artículo 209, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En el caso que nos ocupa, el pasado 20 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador informó a través de un video en redes sociales que Morena apoyaría

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

a los damnificados y, para ese fin, anunció la constitución de un fideicomiso. Tres días después, el Consejo Nacional de Morena tomó la decisión de crear el fideicomiso y destinar 50 por ciento de su presupuesto de campaña para apoyar a las víctimas de los sismos, e instruyó a los funcionarios públicos y legisladores del partido donar la mitad de su salario para el mismo fin. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CIRO MURAYAMA)

SALA SUPERIOR

CONTINÚA LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN EL TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) continuó este miércoles la recepción de los expedientes de cómputo de la elección presidencial provenientes de 116 distritos electorales correspondientes a la tercera y cuarta circunscripciones plurinominales, integradas por Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Con ello, hasta el momento, se han recibido los expedientes de 238 distritos electorales de 28 entidades federativas, toda vez que el pasado martes, 17 de julio, la Sala Superior, a través de la Secretaría General de Acuerdos, recibió los expedientes de 122 distritos electorales, correspondientes a la primera y segunda circunscripciones plurinominales. La documentación electoral que se recibió el martes corresponde a Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; QUADRATÍN.COM, MILENIO; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; RADIO: NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, PAMELA CERDEIRA, MVS COMUNICACIONES)

EL TEPJF ORDENA INCREMENTAR LAS SANCIONES POR IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LOS REGISTROS DE APOYOS CIUDADANOS A FAVOR DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada, en la que tuvo por acreditada la existencia de las infracciones atribuidas a Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón y Armando Ríos Piter, entonces aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia de la República, a quienes se les impusieron diversas multas por irregularidades en la información correspondiente a los registros capturados de apoyo ciudadano requerido para obtener el registro, consistentes en la indebida entrega de fotocopias y la simulación de credenciales para votar. El Partido Encuentro Social y Rodríguez Calderón impugnaron la resolución señalada. El excandidato presidencial refirió que las denuncias presentadas en su contra fueron improcedentes y que, en el desarrollo de la investigación, la Sala Regional no tomó en cuenta elementos probatorios que había aportado para subsanar las supuestas irregularidades ni acreditó que los apoyos se hubiesen obtenido de manera irregular. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, LAURA ARANA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, ÁNGEL CABRERA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, LILIAN REYES; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; JORNADA.COM, MX Y LA JORNADA SAN LUIS.COM, ALONSO URRUTIA Y REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX Y NAYELI CORTÉS; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM. NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM Y EL SIOL DE LEÓN.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; NOTICIAS

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, JAIME GUERRERO; PROCESO.COM, JENARO VILLAMIL; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, MILENIO; REPORTE ÍNGIDO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, JENNIFER ALCOCER MIRANDA; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

TEPJF REVOCA SENTENCIA Y ORDENA MAYORES DILIGENCIAS PARA DETERMINAR SUPUESTA COACCIÓN DEL VOTO Y USO INDEBIDO DE LA PAUTA POR IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AVANZAR CONTIGO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la resolución emitida por la Sala Regional Especializada en el SRE-PSC-179/2018, en la cual determinó la inexistencia de infracciones por parte de José Antonio Meade y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), relativas a la supuesta coacción del voto y uso indebido de la pauta, mediante el reparto de tarjetas en el marco del programa denominado Avanzar Contigo. Morena denunció que el citado programa es ilegal, dado que, desde su punto de vista, el reparto de tarjetas pone en riesgo el principio de equidad, al presionar al electorado para emitir el voto a favor del entonces candidato a la Presidencia. Al resolver el SUP-REP-638/2018, la Sala Superior determinó que si bien la propaganda electoral impresa y en forma de tarjetas, en sí misma, no es necesariamente contraria a la ley, su legalidad depende de sus características y utilización. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 13, MIGUEL CELAYA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM.MX, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; ZÓCALO.COM, REFORMA; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; DIARIO MX.COM, REFORMA; RADIO: EL WESO, FERNANDO RIVERA CALDERÓN)

REVOCAN SANCIÓN CONTRA ESPINOSA TORRES POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró al diputado electo de Puebla, José Juan Espinosa Torres, de cometer violencia política de género en contra de la excandidata a diputada federal en el Distrito 10 de Cholula por la coalición Por México al Frente, Ana Cristina Ruíz Rangel, y por lo cual se impuso una multa superior a cinco mil pesos. Fue la Sala Superior la instancia que revocó la sentencia que a finales de junio dictó la Sala Regional Especializada en contra del entonces candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, por considerar que cometió violencia política de género al calificar de “infeliz y frustrada” a la candidata panista, a través de una discusión que ambos tuvieron en la red social Facebook. Los magistrados federales consideraron que si bien los comentarios fueron “crudos” y “ofensivos”, dichas descalificaciones no se basan en la condición de género de la víctima, sino que derivan de una crítica al desempeño que ella tuvo como funcionaria pública. (INTERNET: EL POPULAR.COM, RENÉ VALENCIA)

TRIBUNAL ELECTORAL RATIFICA MULTAS CONTRA AGUA DE PUEBLA Y RADIODIFUSORAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó las multas en contra de la empresa Agua de Puebla y las radiodifusoras Grupo ACIR y Ultra Noticias de Puebla por promover los logros de la empresa en periodo electoral cuando la ley lo impide. Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior ratificaron las multas que impuso la Sala Regional Especializada por 32 mil 240 pesos para la empresa Concesiones Integrales (Agua de Puebla) y de seis mil 448 pesos para cada una de las dos radiodifusoras que difundieron este material en veda electoral. (INTERNET: EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ)

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

SOLICITAN APRESURAR VALIDEZ DE LA ELECCIÓN

Porfirio Muñoz Ledo informó que un grupo de ciudadanos se reunió la noche del martes con Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para solicitarle apurar la declaración de validez de la elección presidencial. Explicó que le expuso a la magistrada el desfase de los tiempos legales con la realidad nacional, y luego de que los aspirantes presidenciales del PRI y PAN reconocieron el triunfo de Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con un comunicado difundido en su cuenta de Twitter por el mismo Muñoz Ledo, detalla que a la reunión acudieron Clara Jusidman, Jorge Eduardo Navarrete, Teresa Gómez Mont y Amalia García, entre otros. La presidenta del Tribunal Electoral les informó que si bien el triunfo del abanderado de Morena es reconocido por casi todos los actores, el Tribunal deber agotar los procedimientos establecidos en la Constitución y la ley. Incluso les recordó que, antes de la declaratoria, deben resolver dos recursos interpuestos por el Partido Encuentro Social en contra de los resultados de la elección presidencial. Les precisó también, de acuerdo con esta versión, que para que el Tribunal pueda emitir una resolución sobre dichos recursos es necesario también que el Instituto Nacional Electoral concluya la fiscalización del financiamiento de la elección presidencial, para dar certeza a las sentencias sobre los recursos presentados. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALEJANDRA CANCHOLA)

PES PIDE NO CONTAR VOTOS A INDEPENDIENTES; INE RECHAZA PETICIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, desechar la solicitud del Partido Encuentro Social (PES) para reinterpretar el artículo 41 constitucional, con el fin de eliminar del cómputo de la elección presidencial los votos que se emitieron a favor de Jaime Rodríguez Calderón y con ello estar en condiciones de obtener 3% de la votación para mantener el registro. Durante la sesión, la consejera Claudia Zavala argumentó que no hay elementos novedosos en la petición del PES. “No hay ningún elemento novedoso que ahora tenga este Consejo General para poder cambiar la situación jurídica de la interpretación que emitió recientemente y a partir de la consulta del propio partido. No hay ningún elemento, la ley no ha cambiado, no se ha emitido una ley, no se ha eliminado la tesis de jurisprudencia”. No obstante, los consejeros del INE reconocieron que deberá ser la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien determine si se debe o no reinterpretar el artículo 41 constitucional. (EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, P. 6, AURORA ZEPEDA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ)

INE MULTA A MORENA CON 197 MILLONES DE PESOS POR FIDEICOMISO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar a Morena con 197 millones de pesos por las irregularidades detectadas en el fideicomiso creado para apoyar a los damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Contrario a lo que señaló la dirigencia del partido, la autoridad electoral determinó que dicho fideicomiso es creación directa de ese instituto político y es operado por sus líderes. El presidente de la Comisión de Fiscalización, Ciro Murayama Rendón, explicó que entre el 26 de septiembre del 2017 y el 31 mayo de este año ingresaron a dicho fideicomiso más de 78 millones de pesos, de los cuales 44.4 millones fueron “atípicos depósitos en efectivo”. Por su parte, el representante de Morena, Horacio Duarte Olivares, descalificó la investigación del INE, la cual, dijo, tiene conclusiones ilegales. Indicó que impugnarán la resolución del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ello con el fin de descalificar la investigación llena de falacias. (MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7,

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

ALONSO URRUTIA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 40, ROLANDO RAMOS Y HÉCTOR MOLINA; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 3, LAURA ARANA)

TIJERA A SUELDOS PÚBLICOS GENERARÁ OLA DE AMPAROS

La propuesta de recortar los sueldos y prestaciones de altos mandos del sector público va a generar una ola de amparos, coincidieron expertos. El virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció que ganará 108 mil pesos mensuales cuando entre en funciones y que ningún servidor público puede ganar más que él. Esta medida puede afectar a cerca de 35 mil funcionarios que perciben más de 108 mil pesos, particularmente aquellos que trabajan en el Poder Judicial, Pemex y Hacienda. La asesora y consultora de derechos humanos laborales, Patricia Juan Pineda, explicó que los altos directivos se pueden amparar frente al recorte salarial; sin embargo, dijo que en las instancias autónomas es donde existe mayor posibilidad de que suceda por sus características y porque tienen otra fórmula de trabajo. Miembros del futuro gabinete presidencial prevén la posibilidad de que se genere la ola de amparos. “Podría venirse una cantidad de amparos precisamente, y a lo mejor procedentes, pero buena esta es su intención. Lo que [López Obrador] dijo es: ‘Si aceptan estar en la administración de mi presidencia, por supuesto tendremos que tener austeridad republicana’. Es una de sus principales banderas”, dijo Olga Sánchez Cordero, eventual secretaria de Gobernación en una entrevista para Grupo Fórmula. Los casos más emblemáticos son los consejeros de la Judicatura Federal, los ministros de la Corte, así como los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya percepción bruta es 95% superior al sueldo del presidente Enrique Peña Nieto, de acuerdo con datos del Presupuesto de Egresos 2018. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, RUBÉN MIGUELES; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

PRESIDENCIA ANUNCIA REDUCCIÓN DE PERSONAL FEDERAL

El vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez, confirmó la reducción de personal eventual en el gobierno federal a fin de no dejar cargas adicionales a la siguiente administración que habrá de encabezar el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. En conferencia de prensa con la titular de Conapo, en Los Pinos, Sánchez explicó que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ya ha abordado el tema de las presiones de gastos que se tienen para los próximos meses, a fin de que cada secretaría realice sus ajustes presupuestales. Al ser cuestionado sobre la reunión de gabinete que encabezó el presidente Enrique Peña Nieto el lunes por la tarde en Los Pinos, el vocero federal dijo haber pedido a los servidores públicos contar con la información que pueda servir de apoyo para la entrega-recepción durante el periodo de transición que iniciará en cuanto López Obrador reciba su constancia por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sánchez dijo que en el encuentro se revisaron todos y cada uno de los 266 compromisos que el Presidente adquirió cuando fue candidato, el nivel de cumplimiento, cuáles son y qué falta por hacer en esta administración. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, CECILIA TÉLLEZ; EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, IVÁN RAMÍREZ VILLATORO; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, CÉSAR AGUILAR)

HARÁ EL PRI REFORMA PROFUNDA: RUIZ MASSIEU

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) responderá a la derrota electoral sometiéndose a su reforma más profunda en 72 años, desde Estatutos hasta dirigencias, para que 2018 no sea recordado como el año de su “debacle política” sino de su transformación, dijo su nueva presidenta, Claudia Ruiz Massieu. Al rendir protesta como nueva dirigente nacional del partido comentó que, “con la militancia como protagonista”, el PRI iniciará una

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

transformación “para crear un partido más horizontal, democrático y autónomo”, atendiendo asuntos inmediatos para fortalecerlo. “No podemos acometer nuestra reforma más profunda en 72 años, sin primero tener orden interno: en nuestras estructuras; en nuestras dirigencias; en el acatamiento a nuestra propia normatividad, de forma que los acuerdos que tomemos gocen de fuerza y certidumbre”, declaró durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del PRI. También garantizó conducir en 2019 un “proceso ordenado, transparente, incluyente y con apego a la legalidad, para la renovación del Comité Ejecutivo Nacional”, donde se elige nuevo presidente. De acuerdo con el reglamento, se lanzará la convocatoria 60 días después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección presidencial. Sobre los próximos coordinadores en el Senado y en la Cámara de Diputados, refirió que en breve convocará a los legisladores electos para que elijan a su líder, definan agendas y causas. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, IVÁN E. SALDAÑA; 24 HORAS, P. 1 Y 4, KARINA AGUILAR)

PRESIONAN POR CAMBIOS DENTRO DEL PRI EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Los opositores al actual dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital, Francisco Olvera, y al aspirante a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, presionan para realizar un cambio interno y de dirigencia en el partido a nivel local. Luego de que la semana pasada iniciaron con protestas por la permanencia de Olvera y acusaron una supuesta propuesta para que fuera sustituido por Arriola, quedaron a la espera de ser atendidos. Esto, debido al relevo en la dirigencia nacional, donde esperaban concretar una reunión desde el pasado lunes. “Con la salida de René Juárez se pospuso la cita, parece ser que estará Claudia Ruiz en la presidencia”, dijo Sergio Jiménez, exdiputado que lideró el cierre y manifestación en la sede del tricolor en la Capital el 10 de julio. “Entiendo que se instalan los nuevos representantes este fin de semana. De lo contrario y a oídos sordos insistiremos en las instalaciones del PRI”, advirtió. Al respecto, Olvera instó a los inconformes a privilegiar el diálogo para solucionar los desacuerdos y conflictos internos, y dejó claro que su sucesión será por la vía tradicional y señaló que no cederá a presiones personales. “Los cambios y procesos de renovación de las estructuras están sujetos a los tiempos que ha ordenado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, en su momento, los auténticos priistas habrán de seleccionar a la nueva dirigencia en un proceso democrático y partidista”, agregó Olvera. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 2, SELENE VELASCO)

INICIAN RELEVO DE GOBIERNO EN PUEBLA

Tras asegurar que el desarrollo de la entidad no puede detenerse, por lo que es necesario que se fortalezcan los vínculos de unión entre las administraciones entrantes y salientes, el gobernador de Puebla, Antonio Gali Fayad, sostuvo un encuentro con la virtual gobernadora electa, Martha Erika Alonso Hidalgo. Alonso Hidalgo manifestó que el desarrollo de Puebla no puede detenerse, por lo que aseguró que “continuaremos fortaleciendo los programas que han impactado positivamente en la vida de las familias”. Por su parte, Gali Fayad dijo que compartió “puntos de vista sobre diversos temas de interés en beneficio de las familias poblanas”. Indicó que su administración hará la entrega en tiempo y forma con el objetivo que los diferentes programas de trabajo no se vean retrasados. Con este primer encuentro comienzan las actividades propias del cambio de administración estatal. Gali Fayad señaló que en breve comenzará la preparación de su informe de labores de los últimos ocho meses, el cual se llevará a cabo el 15 de septiembre, cuando entre en funciones la nueva legislatura local. Su último día de funciones es el 14 de diciembre, pues Alonso Hidalgo rendiría protesta como gobernadora el día 15, aunque hay que recordar que la coalición Juntos Haremos Historia impugnó los resultados. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, ESTADOS, P. 21, CLAUDIA ESPINOZA)

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

LA JUSTICIA MEXICANA ABSUELVE AL LÍDER DE LAS AUTODEFENSAS DE MICHOACÁN

La justicia mexicana ha absuelto a José Manuel Mireles, líder y fundador de las autodefensas de Michoacán. El que se convirtiera en un símbolo del movimiento civil armado más grande que ha existido en México contra el narcotráfico, fue encarcelado en junio de 2014 por posesión de armas propias del Ejército. Mireles siempre alegó que se trataba de una “detención política” y que el gobierno le había dado permiso para armarse. Con su cabeza en la cárcel, las autodefensas acabarían por desintegrarse. Un golpe maestro para la organización que puso en jaque la capacidad del presidente Peña Nieto para combatir el crimen en la región. La sentencia señala que el doctor Mireles (1958, Michoacán), cirujano de profesión, queda libre de los cargos que se le imputan y su caso, sobreesido. El líder de las autodefensas pasó casi tres años en la cárcel hasta que en mayo del año pasado le concedieron la libertad condicional —tras el pago de una fianza de 30 mil pesos (unos 1.600 dólares)—. Poco después de salir de prisión, fue ingresado de urgencia en un hospital por problemas del corazón. Cercano a López Obrador, Mireles fue incluido en la lista de candidatos a diputado federal para estas elecciones del pasado 1 de julio con Morena. Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación retiró su nombre por un problema de procedimiento: su candidatura violaba los derechos políticos de otro candidato local. Junto a él, el partido nombró a otros dos candidatos polémicos con causas judiciales abiertas para el Senado: Nestora Salgado, líder de las autodefensas de Guerrero, acusada de secuestro; y Napoleón Gómez Urrutia, líder sindical de los mineros que huyó a Canadá con su familia tras la explosión de una mina en 2006, donde murieron 65 personas, quien fue acusado de un fraude de 55 millones de dólares a los trabajadores, aunque se le retiró en 2014 la orden de detención. La sentencia de absolución de Mireles coincide con la victoria absoluta del partido en todo el país. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 8, ELENA REINA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

BELTRONES NIEGA BUSCAR UN AMPARO

El exlíder nacional del PRI Manlio Fabio Beltrones negó que haya promovido un amparo para evitar ser detenido por las investigaciones de la Fiscalía de Chihuahua por el presunto desvío de recursos durante el gobierno de César Duarte hacia el PRI. Sin embargo, la solicitud, que aún no ha sido admitida, se encuentra en estrados y puede consultarse en el portal del Consejo de la Judicatura Federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DIANA LASTIRI)

CIUDAD DE MÉXICO

DEJARÁN FOTOMULTAS Y BAJARÁN SANCIONES

La virtual jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, planea mantener el esquema de radares con que opera actualmente el sistema de fotomultas, pero eliminando las sanciones económicas elevadas. Por otra parte, Sheinbaum anticipó que cuando llegue a la administración no va a ratificar a Raymundo Collins como secretario de Seguridad Pública. Collins fue propuesto por el actual jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, para dirigir la policía capitalina en sustitución de Hiram Almeida, y sólo espera el aval del presidente para asumir el cargo. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM)

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

SONORA

FRENAN EN SONORA ALBAZO LEGISLATIVO

Diputados locales del PRI y PAN intentaron dar "madruguete" con la aprobación de una reforma a la Constitución estatal de Sonora para otorgar al Poder Ejecutivo facultades de veto a futuras leyes que se voten en el Congreso local, que tendrá mayoría de Morena. Ante la maniobra legislativa, dirigentes y simpatizantes de Morena se manifestaron ante la sede del Congreso estatal, en Hermosillo, para evitar el albazo. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, BENITO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO VA POR EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Reformas para abrir la contratación laboral de personas con discapacidad en los sectores público y privado son las que plantea el presidente Enrique Peña Nieto en una iniciativa de modificaciones a ocho ordenamientos legales. El Congreso de la Unión recibió una iniciativa de reformas en la que se obliga a las dependencias de los tres órdenes de gobierno a destinar una proporción no inferior a 3% de la totalidad de su personal a contrataciones de personas con discapacidad. Los patrones que contraten personas de este sector poblacional y a adultos mayores "podrán deducir de sus ingresos 100% del impuesto sobre la renta de estos trabajadores", señala la iniciativa que fue presentada al Pleno de la Comisión Permanente en su sesión de este miércoles, a mes y medio de que inicie la próxima Legislatura. La propuesta fue turnada a las comisiones de Gobernación y Justicia de la Cámara de Diputados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

RECONOCEN LABOR DE CUERPO MILITAR

El vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez Hernández, afirmó que el Estado Mayor Presidencial (EMP) ha sido una institución fundamental en los últimos años, sobre todo en la administración de Enrique Peña Nieto, y reconoció la labor de este cuerpo especializado en la seguridad del titular del Ejecutivo. No obstante, enfatizó, no se fijará una posición con respecto a lo que va a hacer el próximo gobierno, que encabece Andrés Manuel López Obrador, quien planea instalar al EMP en la esfera de la Secretaría de la Defensa Nacional. La permanencia del EMP debe ser considerada por Andrés Manuel López Obrador, pidieron legisladores. Ante la propuesta del virtual presidente electo de reintegrar al cuerpo de élite al Ejército, diputados señalaron que la presencia del EMP es indispensable tanto para la seguridad del titular del Ejecutivo federal como para las comitivas de gobiernos extranjeros que visiten el país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, IRIS VELÁZQUEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

SALE CARO SÉQUITO DE EXPRESIDENTES

Además de cientos de elementos del Estado Mayor Presidencial que los resguardan, los expresidentes de México tienen a su disposición secretarías, asesores, choferes, secretarios particulares y hasta "directores generales". En total, el erario paga 65 empleados que anualmente cuestan 22.6 millones de pesos, según un reporte oficial de Los Pinos del pasado 15 de junio. Cada expresidente puede disponer de un director general, dos directores de área, cuatro subdirectores, cuatro jefes de departamento, cuatro secretarios, tres técnicos especializados, tres choferes y

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

cuatro auxiliares administrativos. La nómina más cara es la de Felipe Calderón Hinojosa, quien tiene 14 funcionarios, entre ellos Tomislav Lendo Fuentes, con cargo de "director general", quien cobra 195 mil pesos mensuales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA)

DIECISIETE GOBERNADORES SUPERAN SUELDO DE LÓPEZ OBRADOR

Un total de 17 gobernadores y al menos ocho alcaldes del país tienen un salario mensual superior a los 108 mil 248 pesos que Andrés Manuel López Obrador propone que sea el salario máximo del presidente y que ningún funcionario gane por arriba. De aprobarse su iniciativa, la austeridad también deberá llegar a los estados y municipios en donde varios mandatarios deberán ajustar su salario. Encabeza la lista de los mandatarios estatales que más dinero reciben mes con mes Martín Orozco Sandoval, de Aguascalientes, con un sueldo bruto de 245 mil 742 pesos, de acuerdo con la ley de egresos del gobierno del estado. El panista fue alcalde de Aguascalientes capital (2005-2007) y también estaba entre los ediles mejor pagados, pues cobraba 102 mil 763 pesos al mes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 17, ESTHER SÁNCHEZ)

ALZA SALARIAL A LA ALTA BUROCRACIA DÍAS ANTES DE COMICIOS

Dos semanas antes de la elección presidencial, sin hacerlo público, la Secretaría de Hacienda aumentó los salarios de la alta burocracia federal, con efecto retroactivo a enero, desde el Presidente hasta el personal de enlace, que en total suma 317 mil funcionarios. En plena campaña electoral y cuando los sondeos anticipaban la derrota del PRI, se avaló el incremento sin explicar el impacto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, aprobado por el Congreso. La autorización entró en vigor a partir de la segunda quincena de junio y varios funcionarios del gobierno federal confirmaron que en ese momento les entregaron el pago retroactivo, que apareció en sus recibos de nómina. El incremento salarial también se dio mientras crecían las quejas de los contribuyentes por no haber recibido la devolución de impuestos que debió hacerse desde abril, así como por el alza en los precios de los combustibles. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ANGÉLICA ENCISO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

CCE CONSIDERA POSITIVO RECORTE AL GASTO PÚBLICO

La propuesta del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de recortar salarios y adelgazar la burocracia es considerada como positiva por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), siempre y cuando se canalice a inversiones productivas. "Es interesante una reingeniería del gasto público, es importante canalizar más recursos hacia la inversión que genere otras inversiones productivas y facilidades a la inversión privada", dijo Juan Pablo Castañón, presidente del CCE. "La metodología de reducción de costos y simplificación de programas es apreciable, pero hay que conocer a detalle cómo lo piensan hacer y evidentemente que sea en función de mayor eficiencia del gasto, además de reducirlo", indicó. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 3, SARA CANTERA)

REDUCCIONES EN EL BANXICO

Los sueldos de los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) también se podrán reducir en la próxima administración, ya que si bien la ley del organismo central establece un comité que determina la remuneración de cada uno, debe acatar lo estipulado en la Constitución, que señala que ningún servidor público puede percibir un monto mayor al del presidente de la República. De acuerdo con su portal de transparencia, los integrantes de la junta no forman parte del personal de la institución y reciben por honorarios un máximo total de

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

remuneraciones integradas de forma mensual de 239 mil 527 pesos y un mínimo de 233 mil 912 pesos, y no aplican conceptos específicos como salario base, ayuda para despensa, prima vacacional, gratificación y monto para mercancías en época decembrina. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, SILVIA RODRÍGUEZ)

ZOZOBRA DE EMPLEADOS PÚBLICOS POR MUDANZA DE SECRETARÍAS

Zozobra y temor es lo que empiezan a sentir servidores públicos que laboran en el ámbito federal en la Ciudad de México en secretarías y organismos que cambiarán de sede y donde habrá reducciones de personal de confianza, según lo dicho por el virtual presidente electo. El Inegi destaca que hay 1.6 millones de trabajadores públicos en el país. Empleados entrevistados por El Financiero y que sufrirán las mudanzas dijeron temer por su entorno familiar, por la logística que seguirán y la seguridad que priva en algunos lugares donde irán. Esteban Moctezuma, candidato por Andrés Manuel López Obrador para la SEP, dijo que será un proceso y pidió no temer. Héctor Larios, senador del PAN y presidente de la Comisión de Comercio, refirió que por ley no se puede obligar a un trabajador a cambiar de adscripción; de ser así, “lloverían amparos”. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 40, REDACCIÓN)

GAMBOA CUESTIONA PLAN DE BATRES

Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI y expresidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, consideró positiva la política de austeridad, pero planteó que antes de anunciar un recorte de dos mil millones de pesos, primero se debe conocer qué es la Cámara alta. “No puedo ver bien que se den cifras sin conocer a fondo qué es lo que se va a presentar. Vi una declaración de un recorte de dos mil millones al Senado; primero hay que conocer qué es el Senado, qué derechos laborales tienen los trabajadores del Senado. Nosotros nos vamos, los 128 con nuestro equipo, pero llegan 128 senadores con su equipo, entonces tienen que ver con mucho cuidado lo que representa la austeridad”, planteó. (EXCÉLSIOR, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

NO VAMOS A APLICAR LA APLANADORA COMO EL PRI: MONREAL

Anunciado como el próximo coordinador parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal afirmó que esa fuerza política no actuará como partido hegemónico pese a contar con mayoría en ambas cámaras ni aplicará aquella “aplanadora” que impuso el PRI en algunos momentos del pasado. Se trata, aseguró, de negociar y escuchar a la pluralidad. En entrevista con El Universal, Monreal señaló que el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, instalará una relación de respeto y de distancia normal con Morena: “No se va a convertir en el líder de Morena o en el jefe real. Establecerá una distancia normal, dejará que Morena haga su trabajo”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA)

GIL ZUARTH DECIDIRÁ EN DÍAS SI BUSCARÁ LA PRESIDENCIA DEL PAN

Roberto Gil Zuarth, senador panista con licencia, confirmó que será en los próximos días o semanas cuando decida si va o no por la dirigencia del PAN, sin embargo, planteó que el partido debe comenzar su reestructuración por una reforma institucional y una estatutaria, que debe tener como prioridad que nunca más un dirigente se convierta en candidato. El panista, en entrevista con El Financiero, sugirió que debe ser el INE, a través de un acuerdo, quien lleve a cabo la gestión y administración del padrón de militantes, que hoy está en manos de una cúpula, y reconstruir la forma de gobernar al partido donde gobernadores formen parte de las decisiones. (EL FINANCIERO, SOCIEDAD, P. 46, SUSANA GUZMÁN)

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

DIPUTADOS SE VERÁN EN ALTA DEFINICIÓN

Los nuevos diputados federales que integrarán el Congreso a partir del 1 de septiembre no sólo estrenarán la LXIV Legislatura, sino que, además, serán transmitidos en alta definición, porque la Cámara de Diputados lanzó una licitación para la adquisición de equipo tecnológico de televisión HD (high definition) para la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. El equipo tecnológico solicitado para la migración de SDTV del canal del Congreso a la televisión de alta definición incluye la instalación de un sistema robótico de seis cámaras de televisión para el Salón de Plenos: cuatro para la pared y dos para el techo, las cuales serán operadas a control remoto. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, VANESSA GUZMÁN Y TANIA ROSAS)

RENACE LA ESPERANZA DE CONCRETAR EL TLC

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, afirmó que el próximo 26 de julio viajará a Washington para retomar la renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos (EU) y Canadá. Al término de la presentación de la Semana Nacional del Emprendedor, la cual se llevará a cabo del 10 al 14 de septiembre, aseguró que la reunión será en un principio bilateral con Estados Unidos y posteriormente se retomará con Canadá. En entrevista radiofónica con Joaquín López-Dóriga, el titular de Economía dijo: “Si EU quisiera ahora irse por una bilateralización, asumiendo que estemos de acuerdo, que no es el caso de Canadá y México, sus propias reglas internas aplazarían esto demasiado, tendría que volver a pedir permiso a su Congreso para iniciar un nuevo tratado diferente al que ahora estamos negociando, un Congreso que ya se le está poniendo inquieto por su manejo discrecional de los temas arancelarios, y que quién sabe cuánto tiempo se van a tardar en autorizarlo”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 22, EDUARDO DE LA ROSA Y NOTIMEX)

TRUMP PREFIERE PACTO CON MÉXICO

El presidente de Estados Unidos (EU), Donald Trump, afirmó que su país podría negociar un pacto comercial independiente con México y más adelante con Canadá. En declaraciones a periodistas en una reunión de gabinete, en la Casa Blanca, Trump indicó que se han dado “buenas sesiones” con México y con el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. La semana pasada, el secretario de Estado, Mike Pompeo, se reunió con Andrés Manuel López Obrador, quien declaró que quiere tener una buena relación con EU y que su equipo de transición participará en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 10, REUTERS)

MILITARIZAN MÁS; SUBEN MUERTES

El despliegue militar para contener la violencia rompió récord en el sexenio de Enrique Peña Nieto y también el número de homicidios. En 2011, el año más violento de la gestión calderonista, fueron empleados 52 mil 690 efectivos en promedio mensual para hacer frente al crimen organizado, principalmente en Chihuahua, Nuevo León, Guerrero, Tamaulipas, Sonora y Guanajuato. Para 2018, ante la escalada de homicidios, la gestión peñista se vio obligada a sacar de los cuarteles a 54 mil 980 militares para intentar frenar la ola de homicidios en un mayor número de estados, de acuerdo con cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional. (REFORMA, PORTADA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

DAN RAZÓN A LA PGR EN EL CASO IGUALA

Un magistrado federal resolvió que es jurídicamente imposible crear la Comisión de la Verdad y la Justicia para investigar la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa. Sabino Pérez García, titular del Tercer Tribunal Unitario en Reynosa, declaró fundado un incidente de imposibilidad planteado por la Procuraduría General de la República (PGR), que considera que no puede cumplir la orden de crear la comisión, prevista en cinco amparos concedidos en mayo y junio por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ABEL BARAJAS Y VÍCTOR FUENTES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CUARTA TRANSFORMACIÓN, ¿CUARTA CONSTITUCIÓN?/ MARIO MELGAR ADALID

Una de las propuestas favoritas de AMLO ha sido reducir las pensiones de funcionarios públicos y aumentar las de los adultos mayores. Como ningún presidente —el actual menos que ninguno— ha salido, según el público, con la frente en alto, las pensiones sugieren un gasto injusto, inmerecido. [...] Complicado será el ofrecimiento del presidente electo de reducir los emolumentos de los ministros de la Suprema Corte. Los ministros perciben cantidades que exceden por mucho las que corresponden al presidente. Existen garantías para los miembros del Poder Judicial cuyo propósito es garantizar su independencia e imparcialidad. Los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de circuito, los jueces de distrito, los consejeros de la Judicatura Federal y los magistrados electorales gozan de la garantía de remuneración. El salario de los detentadores de estos cargos no puede ser disminuido. Es una prohibición para los legisladores y para el presidente, que no pueden modificar esta regla constitucional. La disposición está inspirada en la Constitución de Estados Unidos, donde los jueces federales, incluidos los que integran la Suprema Corte de ese país, juegan un papel tan relevante, tanto así que son los que determinarán el derrotero de las políticas de Trump. El objetivo de la garantía económica es que no existan presiones que alteren el buen juicio y la honorabilidad judicial. (EL UNIVERSAL, P. 18, MARIO MELGAR ADALID)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Nada urgía para que se hablara de una aceptación formal del papa Francisco para participar (así fuera mediante videoconferencia) en las tareas de pacificación del país; nada obligaba a violentar las normas de mínima diplomacia con un ejército zapatista de por sí tan reacio a precipitaciones informativas sobre presuntos primeros puntos de diálogo. Y, en esa guerra de desgaste dosificado que le están aplicando al hombre de los 30 millones de votos, entre la preocupación de empleados de confianza por los despidos anunciados y entre la clase política y burocrática por la reducción de sus ingresos, la cantada formalización de una multa (recurrible ante el Tribunal Electoral) por el manejo de un fideicomiso originalmente anunciado para beneficiar a damnificados del pasado sismo y finalmente utilizado para movimientos bancarios, según afirma el Instituto Nacional Electoral, que habrían tenido destinatarios partidistas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

FRENTES POLÍTICOS/ NO

Con las uñas se defiende el Partido Encuentro Social de ser expulsado de la democracia mexicana. Exige una “interpretación correcta de la Constitución y contar bien los votos”, dijo Hugo Eric Flores, su líder nacional. “Hemos presentado un gran número de impugnaciones debido al mal conteo de los votos. Acudiremos al Tribunal para

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

defender el registro”. Están a un out de la derrota. Mientras en el INE les contestaron que la votación total emitida contempla los votos de los candidatos independientes y sólo excluye los votos a candidatos no registrados y votos nulos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les negó la posibilidad de recomponer las cifras para ver si con este cambio lograban el registro. Escucharán Las Golondrinas. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 11, REDACCIÓN)

CUENTA CORRIENTE/ ÚLTIMA LLAMADA PARA EL TLCAN/ ALICIA SALGADO

Llama la atención que el presidente de Estados Unidos usara su discurso para asegurar que dada la buena relación con el presidente electo Andrés Manuel López Obrador podría concretarse un acuerdo bilateral con México y luego con Canadá. Si lo han negociado tendrán que abrirse, porque el gobierno de López Obrador no podría negociar, bajo la autoridad comercial que le otorgó el Congreso a Trump con la prórroga del pasado 1 de julio para negociar el TLCAN y tendría que iniciar de cero. Públicamente López Obrador ha respaldado al equipo negociador del TLCAN y sólo se espera a que el presidente Peña le instruya, para integrar formalmente a sus representantes en la negociación, lo que se espera ocurra una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside Janine Otálora, haga la declaratoria de López Obrador como presidente electo. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 5, ALICIA SALGADO)

CAPITAL POLÍTICO/ CENTAVITOS/ ADRIÁN RUEDA

Donde están que no caben de gusto es en el equipo cercano al diputado Leonel Luna, pues ayer integrantes del primer círculo de Morena reconocieron que el aún presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF tiene un pie en San Lázaro, pues prevén que el Tribunal Electoral dictamine que, efectivamente, el partido del “Peje” tiene una sobrerrepresentación legislativa y haga un nuevo reparto de plurinominales entre los partidos derrotados. En primera instancia entraron solamente cuatro perredistas, pero como Luna está en el lugar cinco y se quedó a unos cuantos votos, dan por un hecho que ya está adentro. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

CONFIDENCIAL/ AHOGADO EL NIÑO.../ SE LE ACABAN LAS OPCIONES AL PES

El trascendido señala: “A toro pasado, el Tribunal Electoral determinó que se deben endurecer las sanciones en contra de los candidatos independientes por las trampas registradas en la recopilación de apoyos para obtener sus registros. De entrada, revocó las ridículas multas de alrededor de tres mil y cuatro mil pesos a Margarita Zavala, “El Bronco” Rodríguez y “El Jaguar” Ríos Piter”. Más adelante se lee: “Al Partido Encuentro Social le han fallado todas sus estrategias jurídicas para tratar de conservar su registro, pues tanto el INE como el TEPJF ya le dejaron claro que los votos que recibió ‘el Bronco’ se mantendrán como válidos, pese a que tenía la esperanza de que fueran eliminados para que se incrementara su porcentaje de votos válidos. La esperanza del partido ahora radica en las tres impugnaciones que presentó en contra de la elección presidencial, que irónicamente fue la que ganó su candidato, Andrés Manuel López Obrador”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, REDACCIÓN)

LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO

Porfirio Muñoz Ledo y unos cuates fueron a presionar a la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Madeline Otálora Malassis, para que emita la declaración de validez de la elección. Es decir, que valide desde ya el triunfo de López Obrador. Y aunque en parte tienen razón Muñoz Ledo y compañía

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

—ya todo mundo reconoció al tabasqueño como presidente electo—, lo que sorprende es que el experimentado político siga creyendo que el gobierno pueda tirar la elección. ¿Será debido a lo de la multa de 179 millones de pesos a Morena por haber fingido un fideicomiso para damnificados que terminó en la campaña electoral? (24 HORAS, MÉXICO, P. 5, ADRIÁN TREJO)

¿SERÁ?/ CON TODO CONTRA LA ELECCIÓN

Aunque usted no lo crea, el más férreo impugnador del resultado de las elecciones presidenciales es ¡el PES!, uno de los aliados de Morena para llevar a Andrés Manuel López Obrador... Y es que apenas perdió un recurso, pero aún le quedan otros siete, entre éstos contra el acta del Consejo General, contra los resultados en las actas distritales y de diputados y senadores, entre otros. No cabe duda que hay que buscar con quién haces alianza, porque con esos amigos, para qué quieres enemigos. Todo por tratar de conservar el registro. Pensaron que nadar de a muertito es una buena fórmula. ¿Será? (24 HORAS, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

PEPE GRILLO/ MAL DE MUCHOS

Ayer fue un día de multas. Se expuso el deterioro de los partidos políticos en el país. El INE, además de a Morena, también multó al PRI. La causa fue aquella operación de triangulación de recursos ideada por el exgobernador de Chihuahua, César Duarte, por lo que el tricolor, además de la elección, perderá 36 millones de pesos. El PAN no se salvó. Su multa es de tres millones de pesos por simulación en las aportaciones de una persona moral que tiene prohibido, por ley, aportar. En el colmo de los males, el Tribunal Electoral ordenó incrementar las sanciones a los aspirantes independientes a la presidencial por trampas en la recolección de firmas. Como dice el dicho: mal de muchos, consuelo de políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

CLASE POLÍTICA/ CASTIGOS MÁS SEVEROS POR ENGAÑOS DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Esta vez fueron los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quienes enmendaron la plana a sus compañeros de la Sala Regional Especializada y ordenaron aplicar castigos más severos, por tratarse de faltas graves especiales. La Sala Regional es la encargada de imponer sanciones, pero en el caso de las irregularidades atribuidas a los aspirantes a candidatos presidenciales, los magistrados actuaron con benevolencia y aplicaron multas mínimas: Armando Ríos Piter recibió la sanción más alta, de cuatro mil 836 pesos; le siguió el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, “el Bronco”, con cuatro mil 30 pesos, y, finalmente, Margarita Zavala de Calderón, con tres mil 224 pesos. Una protesta la presentó el Partido Encuentro Social (PES) que pretendía que se anulara la candidatura de Jaime Rodríguez, para que también se invalidaran los votos que recibió. Al reducirse el total de la votación válida, el PES tal vez podría acreditar que superó 3% y con ello salvaría su registro, que de momento está perdido a pesar de que formó parte de la coalición ganadora Juntos Haremos Historia, al lado de Morena y el PT. El magistrado ponente, Felipe Fuentes Barrera, desechó la posibilidad de anular la candidatura del “Bronco”, pero insistió en la necesidad de revisar las sanciones para inhibir, disuadir este tipo de conductas, tratando de fortalecer la figura del candidato independiente y del cumplimiento de los principios de transparencia y legalidad. La magistrada presidenta del TEPJF, Janine Otálora Malassis, sostuvo que el propósito del régimen de sanciones es el de generar un efecto inhibitorio y sanciones ejemplares para que no se cometan nuevamente. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

JUEVES 19 DE JULIO DE 2018

RED COMPARTIDA

El Partido Encuentro Social no quiere dejar su registro nada más así de fácil. Van a pelear con todo lo que tienen para que esto no ocurra y la primera opción que ya agotaron en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue la de intentar bajar la candidatura del “Bronco”, para de esa manera reducir el número de votos total y ellos puedan alcanzar 3% que necesitan para ser reconocidos como partido político. La Sala Superior consideró que la Sala Especializada no multó como debería, sino muy poquito y los del PES esperaban sanción máxima: cancelación de la candidatura del “Bronco” pero no se puede porque el periodo de campañas ya concluyó y el momento actual del proceso hace jurídica y materialmente imposible cancelar. Así que adiós y que les vaya bien. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

DESDE EL PORTAL/ IRREGULARIDADES ELECTORALES/ ÁNGEL SORIANO

En San Lázaro, al acudir a la entrega de la documentación de los candidatos a diputados federales triunfantes en los 300 distritos electorales del país, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, dijo que el Instituto tiene una función específica, que es la de organizar elecciones en paz, no reducir costos de sus actividades, aunque dijo que eso no está reñido con la austeridad y con el apego a las normas que establezca la Cámara de Diputados para la asignación de los recursos públicos que habrán de asignarse para el próximo año, aunque todavía no hay fecha, pues están en la integración de la próxima Legislatura. Y si el INE está dispuesto a apearse a las normas que fije el Congreso, es preciso también que partidos y candidatos se sumen a esa medida, pues de acuerdo con lo detectado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fijaron sanciones mínimas a los aspirantes independientes a la Presidencia de la República Armando Ríos Piter, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, y Margarita Zavala, quienes incurrieron en violaciones a la ley al utilizar documentos no autorizados por el INE para lograr apoyos a su propósito. [...] Bien por el TEPJF, pero hace falta más rigor en las sanciones a los defraudadores de la sociedad. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 13, ÁNGEL SORIANO)

CONVENTO DE ARRABAL/ AL QUE TODAVÍA NO AMARRAN ES AL “TIGRE” DEL INE/ ROBERTO CRUZ

En tiempos de cuentas claras, y no lo digo por las medidas que vengan después del 1 de diciembre, sino por las que deben entregarse por muchas razones, unas de ellas el histórico proceso electoral del 1 de julio, el Instituto Nacional Electoral sigue castigando las malas conductas de partidos y excandidatos. Esta semana fue de multas para el PRI, PAN y Morena, pero, por si se creían olvidados, también los inoperantes independientes. Y no es, como algunos pudieran pensar, una reacción de despecho ni de consejeros ni de magistrados porque la austeridad también tocará a su puerta con el apretón de cinturón anunciado por el equipo de Andrés Manuel López Obrador. Es, sencillamente, cerrar libros contables con puntos y comas. En materia de honorabilidad, si Jaime Rodríguez, “el Bronco”, Margarita Zavala y Armando Ríos Piter se creían ya impolutos, desde sus renovadas actividades deberán volver a sacar papel y lápiz, y hacer, nuevamente, cuentas porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó las sanciones impuestas por la supuesta falsificación de firmas, calificadas desde hace una semana como de “buen chiste” (4,030, 3,224 y 4,836, respectivamente) y, créalo, pide “multas ejemplares”. Es decir, jugarle al héroe ciudadano sin partido, metiendo poquita picardía para obtener la candidatura, podría salirles más caro de lo pensado a los tres que en principio alcanzaron o rebasaron la cuota de firmas. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 2, ROBERTO CRUZ)